



RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Senado de la República, 30 de agosto de 2017

FORO LA DIÁSPORA MEXICANA Y EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS



Los días 15 y 16 de agosto de 2017, en el auditorio del Instituto Nacional Electoral, se llevó a cabo el Foro “La Diáspora Mexicana y el Voto de los Mexicanos Residentes en Estados Unidos”. Durante la inauguración, el Consejero del Instituto Nacional Electoral, Enrique Andrade, señaló que el Foro constituye una gran oportunidad para conocer el fenómeno de la diáspora, además de fortalecer los esfuerzos entre las autoridades nacionales y la comunidad migrante a fin de promover la participación política de los residentes en el extranjero con miras a las elecciones mexicanas del 2018.



Introducción

Los días 15 y 16 de agosto de 2017, en el auditorio del Instituto Nacional Electoral, se llevó a cabo el Foro “La Diáspora Mexicana y el Voto de los Mexicanos Residentes en Estados Unidos”, con el objetivo de analizar las características de las diásporas mexicanas, principalmente de los connacionales en Estados Unidos, su participación política, las experiencias en la implementación del voto en el extranjero y los retos en materia electoral rumbo al proceso electoral del 2018.

En el evento estuvieron presentes el Mtro. Enrique Andrade González, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral; el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral; el Embajador Juan Carlos Mendoza Sánchez, Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior; el Mtro. Francisco de la Torre Galindo, Cónsul General de México en Dallas, Texas; y la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.

Igualmente asistieron, la Sra. Katyna Argueta, Directora de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México; el Embajador Aníbal Enrique Quiñonez Abarca, Representante de la Organización de los Estados Americanos ante la República Dominicana; además de otras autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), académicos y representantes de comunidades migrantes en Estados Unidos.

Desarrollo del evento

En el acto inaugural estuvieron presentes el Mtro. Enrique Andrade González, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral; el Dr. David Maciel, Profesor Emérito de la Universidad de California en los Ángeles y de la Universidad de Nuevo México; el Embajador Juan Carlos Mendoza Sánchez, Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior; y el Dr. Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al inicio del evento, el Dr. David Maciel señaló que la realización del foro fue el resultado de varias preocupaciones del México de aquí y del México del exterior, respecto de la diáspora mexicana ubicada principalmente en los Estados Unidos. Resaltó que el objetivo del foro era buscar establecer nexos entre ambos Méxicos, particularmente entre tres sectores del exterior. La academia; las organizaciones cívicas y políticas; y la clase política de ascendencia mexicana-americana. Además establecer agendas en común entre el Instituto Nacional Electoral y las autoridades mexicanas competentes en conjunto con organizaciones civiles pro emigrantes para proteger los derechos de los connacionales y de la mexicanidad. Igualmente, destacó la importancia de promover y garantizar los derechos políticos de los mexicanos en el exterior por parte de la autoridad electoral mexicana.

En su turno, el Director del Instituto de los Mexicanos Residentes en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Embajador Juan Carlos Mendoza Sánchez, quien asistió en



representación del Embajador Carlos Sada Solana, Subsecretario para América del Norte de la Cancillería, resaltó la importancia del foro, previo al Proceso Electoral 2017-2018, en donde se realizarán elecciones para elegir Presidente de la República, Senadores y Gobernadores de algunos Estados de la República, a fin de conocer las necesidades de los mexicanos en el exterior e impulsar el derecho al voto entre los mexicanos que viven en otras naciones.

Resaltó que el Instituto Nacional Electoral tiene como reto para el próximo año medir el éxito del proceso electoral en los siguientes comicios y el beneficio de la credencial de elector como identificación y como medio para ejercer el derecho de voto de los mexicanos en otros países. Aclaró que el papel que desempeñará la Secretaría de Relaciones Exteriores en el proceso electoral del 2018 será únicamente como auxiliar del Instituto Nacional Electoral en la realización de trámites y en la elaboración del padrón de registro. Finalizó su participación añadiendo que actualmente hay muchos mexicanos en Estados Unidos que han resuelto su situación migratoria; cerca de 6 millones ya cuentan con la residencia y 3.5 millones califican para ser residentes en ese país, lo que significa que ha aumentado el interés por obtener estatus de residente que antes no se buscaba.

En su oportunidad, el Dr. Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se refirió a la trascendencia del sufragio popular, el cual consideró está consustancialmente asociado con la democracia, por lo que su reconocimiento representa un símbolo inequívoco de la democracia. En este sentido, aseguró que el voto, en un sistema democrático, es símbolo de autonomía de la esfera pública.

Mencionó que México es país de tránsito, paso y destino de muchos migrantes en busca de mejores condiciones de vida, que al dejar a su país, llevan consigo una relación muy poderosa con su patria. Aseguró que esos ciudadanos continúan interesados en lo que sucede en su nación de origen, a la cual tienen la esperanza de poder regresar algún día. Resaltó que en México a finales del siglo XX, se inició un proceso para acercar a estas comunidades el derecho a participar en los asuntos políticos del país, es decir, hacer efectivo el derecho a voto en las elecciones públicas. Recordó que este esfuerzo inició con la firma de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares de 1990, y culminó con las reformas constitucionales y las leyes secundarias de 2014. Estas reformas reconocen al voto electoral como el más básico de los derechos fundamentales de los ciudadanos residentes en el extranjero, acotó. Resaltó que la legislación nacional actual contempla el derecho de voto extraterritorial para elegir Presidente, Senadores de la República y Gobernadores de las entidades de Chiapas, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, así como la elección de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México¹, por lo que se pronunció a favor de que otras entidades federativas se sumen a esta tendencia legislativa.

¹ Las reformas fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, libro sexto, titulado: "Del voto de los mexicanos residentes en el extranjero", artículos 329 al 356. Para mayor información consultar la URL: dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5472705



El Consejero del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Mtro. Enrique Andrade González, opinó que México es un país binacional y aseguró que del otro lado de la frontera existe una nación con más de 12 millones de personas nacidas en México, con más de 30 millones de personas de origen mexicano que viven en Estados Unidos, a las que consideró como la diáspora más extensa en ese país, cuya población es más grande que la de Uruguay. Indicó que debido a este hecho, a partir de 2014, en México se inició un cambio de modelo en materia electoral, este hecho abrió la posibilidad de que los mexicanos residentes en el extranjero, principalmente los que viven en Estados Unidos, puedan obtener su credencial de elector. Con este fin, el Instituto Nacional Electoral elaboró un convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores para realizar este trámite, para conocer estadísticamente cuantos mexicanos están interesados en obtener la credencial y cuáles pudieran ser los posibles votantes en ese país. Informó que los Consulados en el extranjero, al 31 de julio de 2017, realizaron 417 mil trámites para obtener dicho documento, lo que significa cerca de medio millón de potenciales votantes, por lo que afirmó que “cualquier voto cuenta y cada voto puede hacer la diferencia”.

Indicó que el modelo para el registro cambió de modalidad, el cual se hará de manera electrónica, en tanto que el voto se realizará de manera postal, debido a que este método otorga mayor seguridad a la autoridad y a los partidos políticos. Subrayó que el sobre postal será gratuito y se recibirá en el domicilio del ciudadano. Aseguró que las conclusiones del Foro ayudarán a la autoridad electoral a poner en práctica una mejor difusión de los comicios durante el periodo de septiembre a marzo próximo, para así robustecer el registro de mexicanos con derecho a voto.

En la mesa 1 “La diáspora mexicana, historia y características sociales demográficas”, participaron el Dr. David Maciel, Profesor emérito de la Universidad de California en los Ángeles y de la Universidad de Nuevo México; el Dr. Mark Hugo López, Director de Investigaciones Latinas del Pew Research Center; el Dr. Tomás Jiménez, Profesor de la Universidad de Stanford; el Dr. David Hayes-Bautista, Profesor de la Universidad de California en los Ángeles; y fue moderada por Francisco de la Torre Galindo, Cónsul General de México en Dallas, Texas.

El Dr. David Maciel dio un bosquejo del desarrollo histórico de la diáspora mexicana en Estados Unidos y aseguró que actualmente es la más numerosa del mundo. Expresó que la preocupación de México por su población en Estados Unidos se remonta al año de 1836 con la rebelión de Texas, interés que manifestó con diversas acciones diplomáticas, políticas, educativas y culturales para estrechar lazos. Aludió a algunos de los momentos más importantes de la diáspora mexicana en Estados Unidos, entre ellos, la derrota de México en la guerra de 1947 y la pérdida del 51.2 % de su territorio nacional establecido en el Tratado Guadalupe Hidalgo, en donde la población que habitaba en el territorio, quedó bajo la tutela del gobierno estadounidense (cerca de 110,000 habitantes). Además, recordó que con la Revolución Mexicana emigró un número importante de trabajadores mexicanos al suroeste de Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida lo que intensificó en forma dramática el fenómeno.



Finalizó su participación subrayando que esta diáspora está creciendo de manera significativa, de manera que los demógrafos consideran que para 2050 en Estados Unidos habrá 1 de cada 4 personas de origen latino, mismas que predominantemente serán mexicanos.

En su oportunidad, el Dr. Mark Hugo López aseguró que, de acuerdo con un informe del Centro de Investigación Pew, actualmente hay una tendencia a la disminución del flujo migratorio que está llegando a los Estados Unidos. El informe advierte que en 2015, los hispanos seguían siendo la diáspora más grande de Estados Unidos con un total de 57 millones de personas, pero con una desaceleración constante desde el año 2007 al año 2014, en donde se observa que la población hispana creció cerca del 2.4% por año, porcentaje menor que en el periodo de los años 2000 a 2007, en donde la tasa de crecimiento fue de 4.4%, mientras que en la década de 1990 el crecimiento fue de 5.8%.

Señaló que en 38 condados de Estados Unidos se registró un declive de esta población, entre ellos Colorado, Nuevo México, y Texas, disminución que se ha venido reflejando desde hace casi diez años, ya que en el periodo de 1995 a 2000 se registraron 2 mil 940 personas que migraron de México a Estados Unidos, de 2005 a 2010 migraron 1, 370, y de 2009 a 2014 sólo ingresaron 870. Subrayó que entre las causas de esta disminución están los malos tratos a los migrantes, las deportaciones masivas, además de una baja en la tasa de la fertilidad de las mujeres latinas.

Bajo este planteamiento de disminución de la población migrante, el Cónsul Francisco de la Torre Galindo criticó la propuesta del Presidente estadounidense de construir un muro en la frontera de México y Estados Unidos, y aseguró que México no pagará por ese muro que no necesita.

Por su parte, el Dr. Tomás Jiménez se refirió a las estadísticas relativas a los migrantes del último siglo, recordando la migración que hubo después del Porfirito, el Programa Bracero de 1930 y los flujos masivos de migrantes mexicanos de 1965 y los comparó con la última oleada de flujos migratorios. Citó una encuesta elaborada por la cadena CNN/ORC que tuvo como objetivo conocer la opinión de los ciudadanos norteamericanos sobre la creación de una Ley para los migrantes, en donde se les preguntó a los ciudadanos si la prioridad principal de la nación para hacer frente a la inmigración ilegal debería ser: la deportación de los migrantes que se encuentran en el país; desarrollar un plan para detener las nuevas inmigraciones ilegales por medio de la seguridad fronteriza; o desarrollar un plan que permita a los migrantes que se encuentran de manera ilegal con empleos poder acceder a la residencia. El resultado de dicha encuesta reflejó que el 90% de los encuestados se pronunció a favor de la creación de una Ley, el 46% de ellos, dijo estar de acuerdo con la elaboración de un plan para regularizar a los ilegales, el 39% eligió la seguridad fronteriza y el 14% se declaró por la deportación como la máxima prioridad. Ante estas estadísticas, el especialista aseguró que las autoridades norteamericanas y las decisiones que pretenden realizar en contra de los migrantes, como la construcción del muro, no reflejan el sentir de los residentes de aquella nación.



El Dr. David Hayes-Bautista se refirió a la presencia mexicana en el Estado de California como un fenómeno que se desarrolló en 8 olas de migrantes. Mencionó que la primera ola se inició después de la instauración de la colonia española, durante el periodo de 1781 hasta 1810 con la independencia de México. La segunda ola data de 1823 hasta la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo. La tercera ola comenzó en 1848 hasta la creación de la Constitución Mexicana en 1857. La cuarta ola abarcó el periodo de 1862 hasta 1890, mientras que la quinta ola fue el resultado de la Revolución Mexicana que culminó en la década de 1930 con las deportaciones masivas. La sexta y última ola se inició con el movimiento chicano en 1960 y el término del programa bracero, cambiando el paradigma bracero por inmigrante.

El Dr. Hayes aseguró que los latinos son una base económica importante en California ya que representan la tercera parte de tasa de crecimiento en el país. Señaló que entre 2010 y 2015, los 55 millones de latinos contribuyeron al crecimiento del Producto Interno Bruto Latino en un índice de 2.9% anual, superando el crecimiento general del PIB de los Estados Unidos del 1.7%. Agregó que simplemente durante 2015, el PIB latino fue de 2.13 billones de dólares, el cual fue considerado el séptimo más grande del mundo. Destacó que los latinos que viven en Estados Unidos son una fuerza de trabajo productiva y esencial para el crecimiento económico estadounidense y para su sociedad y añadió que se espera que esas contribuciones sigan creciendo.

En la mesa 2 “La diáspora mexicana, aspectos económicos y culturales” participaron la Dra. Martha Menchaca de la Universidad de Texas en Austin; el Sr. David Molina, Profesor de la Universidad Estatal del Norte de Texas; el Dr. Nicholas Kenellos, Profesor de la Universidad de Houston, Texas; el Dr. Jorge Durand, Profesor de la Universidad de Guadalajara; y el Dr. David Maciel, Profesor Emérito de la Universidad de California en los Ángeles. La mesa fue moderada por el Embajador Juan Carlos Mendoza Sánchez, Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Dra. Martha Menchaca, la igual que el Dr. David Hayes, se refirió a las olas de migraciones masivas que se realizaron de México a Estados Unidos, principalmente de los braceros. Señaló que a partir de 1940, la economía de mercado y las reformas legislativas en Estados Unidos restringían la entrada legal de la mano de obra, pero en 1942, México y Estados Unidos acordaron implementar el Programa Bracero, el cual abrió la posibilidad de trabajo exclusivamente a los trabajadores mexicanos. Señaló que durante la vigencia del Programa se tramitaron cerca de cinco millones de contratos temporales, los cuales contemplaban algunas garantías de protección laboral, como un salario mínimo y jornadas de horas fijas. Aseguró que dicho Programa fue una oportunidad para los campesinos mexicanos pobres y de bajos ingresos, los cuales constituyeron un elemento clave para el superávit económico de Estados Unidos. Resaltó que este Programa contribuyó en gran medida al desplazamiento en grandes masas de migrantes indocumentados hacia ese país, aún y cuando fueron pocos los que se beneficiaron de él.

Resaltó que recientemente tuvieron lugar dos crisis de migrantes hacia Estados Unidos; una en 1980 debido a la caída de los precios del petróleo; y la otra en 1994, con la firma del Tratado de



Libre Comercio de América del Norte, ya que la población migró en busca de trabajo hacia Estados Unidos incrementándose de manera exponencial dicho fenómeno.

Por su parte, el Dr. David Molina indicó que si el gobierno norteamericano opta por la cancelación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las exportaciones entre los dos países van a disminuir de manera importante, ya que ambos están muy interrelacionados o integrados. Comentó que los mexicanos son grandes consumidores en Estados Unidos. Destacó que el nivel educativo de los mexicanos que no son ciudadanos es más bajo que los mexicanos que son ciudadanos.

Sobre el tema de las fronteras, el Profesor de la Universidad de Houston, Nicholas Kanellos, opinó que son creaciones políticas y enumeró las fronteras históricas más importantes que ha tenido México, la primera fue la Nueva España, la segunda la Revolución Mexicana, la tercera la expansión de Estados Unidos en 1853; y la última, la venta de la frontera por el Presidente Antonio de Santa Ana. Indicó que las migraciones durante estas etapas han creado una cultura hispana en Estados Unidos basada en la cultura autóctona nativa y colonial debido no sólo a la movilidad masiva, sino también al exilio, culturas que se han mezclado con las culturas de los diferentes territorios.

Aseguró que la inmigración ha sido una de las bases fundamentales de la cultura latina en Estados Unidos y refirió que sin quitarle importancia a las culturas hispanas nativas de ese país, la cultura inmigrante ha tenido un gran impacto en las sucesivas generaciones de migrantes hispanos y en la cultura del lugar donde se establecen. Recalcó que la cultura nace de la sociedad y penetra en todos los aspectos de la vida, agregó que la diáspora de hispanos en los Estados Unidos nunca dejará de hablar español y resaltó que los continuos movimientos migratorios son procesos dinámicos que enriquecen la cultura estadounidense, por lo que es importante que los líderes estadounidenses tengan en cuenta porque son y continuarán siendo una fuerza importante en ese país.

De la misma manera, el Dr. Jorge Durán, Profesor de la Universidad de Guadalajara se refirió a la construcción del muro e indicó que a muchos estadounidenses este tema les afecta y les interesa directamente. La obligación de que México tenga que pagarlo, se ha convertido en un eslogan del gobierno estadounidense en donde no importa que la migración mexicana haya disminuido sensiblemente. Aseguró que la construcción del muro constituye una defensa en contra de una amenaza hacia la seguridad nacional de Estados Unidos, amenaza que busca dividir al país en dos pueblos. Aludió al artículo "*El reto hispano*", publicado por Samuel Huntington, para describir por qué los estadounidenses están preocupados por la inmigración, en donde el autor señala que la verdadera amenaza para el pueblo estadounidense son los mexicanos y los latinos, los cuales son culturalmente, racialmente y religiosamente diferentes, lo que constituye una amenaza a su cultura e identidad.

Además de ello, el Dr. Durán dio un panorama general de las características de la diáspora mexicana en Estados Unidos, destacando que los hijos de mexicanos de segunda generación ya



no tienen el interés en participar en los asuntos de México; resaltó que muchos mexicanos no cuentan con la doble nacionalidad; señaló que hay 3 millones y medio de naturalizados en Estados Unidos, y que existen más de 5 millones de migrantes en situación irregular.

En su oportunidad, el Dr. David Maciel habló sobre la importancia de la cultura hispana del otro lado de la frontera. Relató que fue a partir de la década de 1960 que se empezaron a publicar trabajos sobre la historia de los chicanos que se remonta al siglo XIX y a la guerra de 1848. Subrayó que fue la época en que se empezó a “dar voz a los que no la tenían”, pues en estos trabajos se incluyeron a los grupos más marginados y olvidados que eran los inmigrantes y los chicanos. Agregó que fue hasta la década de 1970 cuando los investigadores se muestran comprometidos con la reconstrucción de la historia de las tantas generaciones de mexicanos que habían vivido en Estados Unidos desde lo que se conoce como la Guerra Mexicana. Indicó que a partir de este momento comenzaron a expandirse los objetivos de la literatura chicana al cine y la música, los cuales buscaban enviar un mensaje político de la emigración mexicana a Estados Unidos y sus derechos. Durante este periodo, la música mexicoamericana empezó a ganar un lugar especial entre los grupos chicanos. Mencionó entre las figuras importantes de la música chicana a Pedro J. González, primer locutor de habla hispana en Estados Unidos, quién sirvió de inspiración en la creación de “Los Madrugadores”, primer programa de música en español en California. De la misma manera, reconoció el papel tan importante que jugó el cine mexicano durante el periodo, destacando el trabajo de Dolores del Río y Ramón Navarro, actores mexicanos que lograron el éxito en Hollywood.

La mesa 3 “Participación política, cultura democrática y educación cívica” estuvo a cargo de Luis De Sipio, Profesor de la Universidad de California, Irvine; Dr. John A. García, Profesor Emérito de la Universidad de Arizona; el Mtro. Jorge A. Schiavon, Profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); la Dra. María Rosa García-Acevedo, Profesora de la Universidad Estatal de California, Northridge; y el Dr. Javier Medina Vidal. La mesa fue moderada por el Dr. Roberto Haycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Durante su intervención, el Dr. Luis De Sipio aseguró que “los hispanos no son queridos en Estados Unidos a pesar de lo que digan las estadísticas económicas o la cultura”. En su exposición, se refirió al voto latino en las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Al respecto, señaló que en 2016 el candidato presidencial que apoyaba claramente a los hispanos fue Bernie Sanders, ya que promovió el apoyo de los derechos de los migrantes, los refugiados y rechazó la deportación de los niños, acción que Hillary Clinton si apoyó.

Indicó que los votantes latinos en Estados Unidos han aumentado en un 17%, por delante de asiáticos y afroamericanos, y la mitad de los votantes hispanos están concentrados en California y Nueva York, estados en donde votan principalmente por el Partido Demócrata, en tanto que en Texas hay una preferencia por el Partido Republicano. Agregó que los latinos tienen una presencia significativa en Arizona, Colorado, Nevada y Florida. Sobre las elecciones del 2016, aseguró que el proceso electoral reflejó que Hillary Clinton perdió apoyo de la población latina respecto de las



elecciones de 2012, en donde los demócratas consiguieron el 71% del voto latino, frente al 27% de los republicanos, y en 2016 la demócrata recibió el 65% de los votos frente al 29% de Donald Trump. Agregó que en Nevada y Nuevo México la Sra. Clinton ganó, pero Trump se impuso en Florida, con el voto dividido de los hispanos, además de obtener la mayoría en Arizona y Louisiana.

La Dra. María Rosa García Acevedo reflexionó sobre las políticas del Estado mexicano hacia los mexicanos en Estados Unidos, tema que aseguró data de 1836. Hizo una reseña de los esfuerzos del Estado mexicano para establecer lazos con los movimientos chicanos a causa de los temas migratorios. Explicó que durante el periodo de 1958 a 1990 la política migratoria del gobierno mexicano promovió un mayor acercamiento con la comunidad mexicana y mexicano-americana por medio del fortalecimiento de la actividad consular, un mayor apoyo a los clubes de oriundos y federaciones de estados, y la creación del Programa de Acercamiento a las Comunidades Mexicanas en el Exterior, periodo al que denominó de institucionalización. Reveló que el gobierno mexicano, para fortalecer e institucionalizar la relación con la comunidad mexicana, en diciembre del año 2000, creó la Oficina Presidencial para los Mexicanos en el Exterior (OPME), misma que se convirtió en 2002 en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), un órgano de representación de los mexicanos en los Estados Unidos.

Por su parte, el Mtro. Jorge Schiavon informó que el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en conjunto con el entonces Instituto Federal Electoral, elaboraron dos estudios sobre cómo debería ser el voto de los mexicanos en el extranjero, el cual tuvo tres principales objetivos: establecer el método adecuado para realizar el voto; aumentar la participación ciudadana en el proceso electoral; y la reducción de los costos del proceso. Como resultado del análisis de comparar a México con 32 países del mundo, señaló que México es el país más restrictivo de todos y describió cómo se llevaron a cabo los procesos electorales en 2006 y 2012 por parte de los mexicanos en el exterior y sus resultados. Indicó que los estudios plantean que el modelo mixto de voto postal, presencial y por Internet, además de la realización de campañas en el extranjero, es el modelo más viable para el sufragio de los mexicanos residentes en el exterior, el cual debe de ser universal, igualitario, confiable y flexible.

Finalmente, el Dr. Javier Medina Vidal, se refirió a una encuesta que realizó el Centro Bleir de Estudios Latinos de la Universidad de Arkansas sobre la situación de los latinos en el sur de Estados Unidos después de las elecciones. Expresó que la encuesta se aplicó a 570 latinos de origen mexicano en Estados Unidos. Compartió los resultados de dicha encuesta sobre la histórica participación política de la diáspora mexicana en las elecciones mexicanas y estadounidenses y aseguró que los mexicanos en Estados Unidos están atentos a la situación política de México, además de que los mexicanos mantienen fuertes lazos con los mexicanos del otro lado de la frontera. Resaltó otros hallazgos de la encuesta entre ellos mencionó que los mexicanos en Estados Unidos están más afiliados a los partidos políticos liberales; y los mexicanos que llegan a ese país mantienen una identificación partidista de los cuales existe una preferencia hacia el Partido Acción Nacional con un porcentaje de 49.5%, le sigue el Partido Revolucionario Institucional con 41.2%, el Partido de la Revolución Democrática con 4.6%, el Partido Verde Ecologista con un 3.3% , y finalmente los partidarios de Morena con 1.4%.



La mesa 4 “Experiencias en Elecciones con Participación de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y Retos para el Proceso Electoral 2017-2018”, estuvo integrada por el Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral; el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Zacatecas; el Mtro. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México; el Maestro Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y el Maestro Enrique Andrade, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. El moderador de la mesa fue el Lic. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.

En esta mesa, los especialistas dieron a conocer los resultados en los ejercicios del voto extraterritorial durante las elecciones presidenciales del 2006 y de las lecciones del 2012. Durante las exposiciones se enfatizaron los aciertos y errores de los procesos electorales y se resaltaron los retos a un corto, mediano y largo plazo. Se habló de la reforma constitucional de 1996, la cual permitió que los ciudadanos mexicanos pudieran votar en las elecciones federales para Presidente de la República desde su lugar de residencia, misma que se implementó por primera vez en las elecciones de 2005- 2006. La experiencia de este ejercicio permitió identificar elementos que impedían la implementación de la participación electoral de los mexicanos en el exterior y el proceso de difusión y logística para promover la participación de este sector de la población que reside fuera del territorio nacional. Como resultado de este análisis los expertos coincidieron en que en las elecciones del 2006 predominó una baja participación y resaltaron que los esquemas diseñados para promover y asegurar el sufragio desde el extranjero no fueron eficaces ya que los resultados estuvieron muy por debajo de las expectativas, principalmente en las votaciones realizadas en los Estados Unidos. Con el proceso electoral de 2006, se identificaron algunos retos institucionales para potenciar los futuros resultados de la participación de los mexicanos residentes en el exterior, así como consolidar el ejercicio de este derecho.

Entre los retos que se identificaron en el proceso electoral de 2006, se observó que es necesario elaborar un registro de electores confiable del número de mexicanos residiendo en el exterior, ya que para ese proceso electoral no existía ninguno, por lo tanto, el Instituto Federal Electoral tuvo que elaborar una aproximación a partir de tres fuentes principales: cifras de mexicanos residentes en diversos países del mundo; matrículas consulares emitidas en las representaciones consulares de los Estados Unidos; y los pasaportes emitidos en Canadá.

Los analistas señalaron que durante el proceso electoral de 2012, hubo un aumento sustancial en el número de personas que solicitaron su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero en las entidades federativas con Procesos Electorales Locales al (LNERE). Igualmente se resaltó que aumentaron los sobres remitidos a escrutinio y cómputo; pero la participación ciudadana se redujo del 81% al 69%. Los expertos aseguraron que las experiencias de las entidades federativas como Zacatecas, Estado de México, Michoacán, entre otros, reflejaron la necesidad de hacer modificaciones al marco normativo sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero para potenciar su participación, mismas que se realizaron con las



reformas a la Constitución en 2014, y que establecen que los mexicanos en el extranjero podrán votar por Presidente de la República, Senadores y Gobernadores de 6 entidades federativas, además de la Ciudad de México. Aunado a ello, las reformas abren la posibilidad a que todos los mexicanos que estén en el exterior puedan votar, sin importar el tiempo de residencia en el extranjero; a los mexicanos con doble nacionalidad; y a todo mexicano que sea mayor de 18 años, ya sea hijo de padre o madre mexicana.

Al final de la mesa, los expertos concluyeron que entre los retos que se vislumbran para las elecciones 2017-2018 se encuentran:

- La actualización automática de las credenciales de elector para que todos los mexicanos en el exterior puedan participar en los procesos electorales;
- Facilitar el registro y emisión del voto;
- Mayor difusión de las plataformas de campañas para el voto informado;
- Creación de alianzas entre todos los Consulados del exterior de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores para la realización del trámite;
- Alianzas al interior del país para la promoción del voto en el extranjero;
- Establecimiento de un mayor número de contactos con la sociedad organizada
- Fortalecimiento de la difusión de los procesos electorales para garantizar el ejercicio del derecho del voto y objetivos del voto.

La mesa 5 “Protección de los Derechos Políticos Electorales de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero”, estuvo integrada por la Dra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral; el Mtro. Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República; el Dr. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República; y el Embajador Carlos González Gutiérrez, Cónsul General de México en Austin, Texas. El moderador de la mesa fue el Dr. César Iván Astudillo Reyes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Participación de la Senadora Angélica de la Peña en la Mesa 5“
Protección de los Derechos Electorales de los ciudadanos residentes
en el extranjero”

Durante esta mesa, el Mtro. Reyes Rodríguez Mondragón analizó los límites del voto en las fronteras desde una perspectiva jurisdiccional; las condiciones de los derechos del voto y a ser votado previstos en la Constitución; las reformas a la Constitución para la elección de senadurías y gubernaturas en el país; la obligación de garantizar el derecho al voto instituido en la Constitución Política de México; y la opción de las entidades federativas de decidir la aplicación del voto extraterritorial.

Por su parte, la Senadora Angélica de la Peña se refirió a los retos para garantizar el respeto del voto en el extranjero, entre ellos mencionó:

- El derecho al voto por Internet como tema pendiente;
- Habilitar el pasaporte y la matrícula consular como medio alternativo para poder votar;
- Implementación, por parte del Instituto Nacional Electoral, de una modalidad de voto en las instalaciones de los Consulados;
- Mayor difusión y visita de los candidatos a los Consulados para lograr una mayor participación;
- Ampliar la paridad de género en todos los espacios electorales;
- Integrar al Consejo General del INE una consejería en el extranjero para recopilar las opiniones de los mexicanos sobre el ejercicio al voto extraterritorial;
- Promoción y difusión de la doble nacionalidad para que los mexicanos en el exterior participen en los procesos electorales;
- Promoción y difusión del proceso de credencialización y registro de la lista nominal hasta la conclusión del voto.



El Dr. Santiago Nieto Castillo habló de los delitos electorales a nivel nacional y en el extranjero. Subrayó el papel de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) como órgano con facultades de investigar, perseguir, prevenir y combatir la comisión de delitos electorales. Resaltó que la Fiscalía busca prevenir el delito electoral y describió el procedimiento para realizar una denuncia sobre delitos cometidos en México en materia de usurpación de identidad; afectación de derechos políticos; fiscalización de recursos de procedencia ilícita para campañas electorales; y delitos cometidos en México con impacto internacional. Igualmente, mencionó la asistencia jurídica internacional que puede otorgar la Fiscalía en casos de uso de recursos ilícitos internacionales entre funcionarios, candidatos y asociaciones.

El tema diplomacia descentralizada fue abordada por el Embajador Carlos González Gutiérrez, quien aseguró que la misión de la diplomacia consular es proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior y promover activamente los intereses México y de la agenda internacional tanto a nivel estatal como a nivel global. Destacó las ventajas que tiene la tramitación de la credencial de elector y los beneficios que trae a los ciudadanos mexicanos en Estados Unidos; entre ellas, la obtención de la licencia de conducir en ese país, además de ser el documento oficial requerido para realizar cualquier trámite.

Durante el acto de clausura, el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral, aseguró que el derecho de los migrantes mexicanos en el exterior no es un derecho de segundo nivel, sino que es considerado un derecho político fundamental por lo que es necesario promoverlo y cuidarlo. Agregó que el Instituto busca ampliar y conjuntar esfuerzos con otras instituciones involucradas para incrementar el voto efectivo de los migrantes mexicanos, ya que en las elecciones federales de 2006 se registraron 32 mil votos y en 2012 se realizaron más de 40 mil.

Finalmente, el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Sr. Lorenzo Córdova Vianello, señaló que durante el proceso electoral 2017-2018 el Instituto Nacional Electoral garantizará los derechos político-electorales de los migrantes mexicanos a través de la credencialización en el extranjero y el voto transnacional. Indicó que la credencial de elector en el extranjero es una atribución que otorga el Instituto a todos los mexicanos, sin importar en donde residan, derecho que busca su permanencia en el sistema electoral mexicano.

Finalmente, resaltó que durante el próximo proceso electoral los mexicanos en el exterior continuarán con la estrategia del voto postal, pero el registro se hará en la modalidad electrónica. Expresó que este nuevo modelo electoral se implementará por primera vez en 2018, ya que el voto híbrido es considerado, actualmente, la mejor opción. Igualmente, subrayó que el Instituto Nacional Electoral buscará instrumentar nuevas acciones para la implementación del voto electrónico para que el ejercicio del sufragio sea más ágil, dinámico y confiable en beneficio de los mexicanos fuera del país.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Mtra. Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Lic. María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Lic. José Miguel Venegas Ramírez
Lic. Claudia Cortés Altamirano